



FECHA:	05/01/2023	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 1 2 TREE	
REVISIÓN:	1		
.PAGES:	1		
CODE:	12T POL 002		

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1 2 TREE

Versión 1.1.

01 de Marzo de 2023

FECHA:	05/01/2023	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 1 2 TREE	
REVISIÓN:	1		
.PAGES:	8		
CODE:	12T POL 002		

CONTENIDO

1. Datos Generales: 2

2. Marco Legal 2


3. Ámbito de aplicación 2

4. Definiciones 2

5. Principios 6

6. Declaración de la Política 7

7. Vigencia y Vinculación..... 8

FECHA: 05/01/2023	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 1 2 TREE	
REVISIÓN: 1		
.PAGES: 8		
CODE: 12T POL 002		

1. Datos Generales:

Somos líderes en la movilización de inversiones institucionales en usos sostenibles de la tierra a gran escala. Transformamos la forma en que se practican la agricultura y la silvicultura para mitigar eficazmente el cambio climático y ofrecer valores a largo plazo a todas las partes interesadas.

Respetamos y acatamos las normas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en todos los países en los cuales nos encontramos, en Colombia con 1 2 Tree S.A.S., en Panamá con 1 2Tree Panama Finance

2. Marco Legal

Normatividad en Colombia:

- Resolución 0312 de 2019
- Decreto 1072 de 2015 en el apartado 2.2.4.6.
- Ley 1562 de 2012
- Demás normas concordantes

Normatividad en Panamá

- Código de Trabajo de 1972
- Reglamento General de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad e Higiene en el Trabajo, de 2011.


3. Ámbito de aplicación

La política de seguridad y salud en el trabajo de 12Tree aplica a todos los colaboradores, contratistas y proveedores con los que tenga relación la compañía.

4. Definiciones

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

FECHA:	05/01/2023	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 1 2 TREE	
REVISIÓN:	1		
.PAGES:	8		
CODE:	12T POL 002		

Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte, de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.


Autorreporte (sic) de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

Centro de trabajo: Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos: Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas. Hacer: Implementación de las medidas planificadas. Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados. Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de autorreporte (sic) de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de

FECHA:	05/01/2023	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 1 2 TREE	
REVISIÓN:	1		
.PAGES:	8		
CODE:	12T POL 002		

los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Descripción sociodemográfica: Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.


Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación.

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

FECHA:	05/01/2023	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 1 2 TREE	
REVISIÓN:	1		
.PAGES:	8		
CODE:	12T POL 002		

Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.

No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros,

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.


Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SG-SST.

Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

FECHA:	05/01/2023	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 1 2 TREE	
REVISIÓN:	1		
.PAGES:	8		
CODE:	12T POL 002		

Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

5. Principios

Principio 1: Responsabilidad de la seguridad: La responsabilidad primordial de la seguridad está a cargo de la plantación, oficina o locación en la que se encuentre el trabajador


Principio 2: Liderazgo y gestión en pro de la seguridad: Todos los jefes y líderes de proceso deben ejercer un liderazgo y una gestión que promuevan eficazmente la seguridad en las actividades que realizan los trabajadores o contratistas de 12Tree.

Principio 3: Optimización de la protección: La protección debe optimizarse para proporcionar el nivel de seguridad más alto que sea razonablemente posible alcanzar tanto en las actividades de campo, como en el desarrollo de las actividades en modalidad de teletrabajo o trabajo remoto.

Principio 4: Prevención de accidentes: Deben desplegarse todos los esfuerzos posibles para prevenir los accidentes y enfermedades laborales y mitigar sus consecuencias.

Principio 5: Preparación y respuesta en casos de emergencia: Se deben adoptar disposiciones de preparación y respuesta ante emergencias de tipo natural o antrópico

Principio 6: Autocuidado: El colaborador, contratista o proveedor debe identificar los peligros a los cuales va a estar expuesto, valorar los riesgos e informar si el trabajo o tarea puede ser peligrosa o presenta riesgos a la salud de las personas expuestas, así mismo debe acatar las normas de seguridad previstas en las plantaciones, oficinas o locaciones en las cuales se preste el servicio, usar los

FECHA:	05/01/2023	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 1 2 TREE	
REVISIÓN:	1		
.PAGES:	8		
CODE:	12T POL 002		

elementos de protección personal requeridas y cuidar su propia salud tanto en la realización del trabajo como fuera de este

6. Declaración de la Política


1 2 TREE se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física mediante la identificación de peligros, el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

La alta dirección y los líderes de proceso asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables en los diferentes países en los que tiene presencia 12Tree, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

Los programas desarrollados en 1 2 TREE estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

Todos los colaboradores participarán activamente en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por medio del Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo, el Comité de Convivencia Laboral, la Brigada y el reporte de actos y condiciones inseguras que se puedan presentar en el desarrollo de su trabajo en la modalidad de teletrabajo o cuando se desplaza a las plantaciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización

Todos los colaboradores, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo.

FECHA:	05/01/2023	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 1 2 TREE	
REVISIÓN:	1		
.PAGES:	8		
CODE:	12T POL 002		

7. Vigencia y Vinculación

La Política es aplicable a todo el personal de la Compañía, así como a sus clientes, proveedores, accionistas, aliados de negocio y cualquier tercero que preste servicios personales o profesionales a 12Tree.

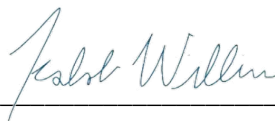
La presente Política, será vigente desde el uno (01) de Marzo de 2023. La Política deberá ser modificada, aclarada, sustituida, adicionada o actualizada por lo menos una vez cada año.



José Ricardo Benítez Guevara
Presidente del Copasst Colombia
Marzo de 2023



Jennifer Shaw
Presidente comité de empresa Panamá



Kalob James Williams
Chief Operations Officer
Marzo de 2023